

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-1379] [9L/5300-1380] [9L/5300-1381] [9L/5300-1382] [9L/5300-1383] [9L/5300-1384] [9L/5300-1385] [9L/5300-1386] [9L/5300-1387] [9L/5300-1388] [9L/5300-1389] [9L/5300-1390] [9L/5300-1391] [9L/5300-1392] [9L/5300-1393]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de septiembre de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-1383]

EXPEDIENTES DE CUANTÍA SUPERIOR A 40.000 €, SOBRE EL IMPUESTO DE SUCESIONES PRESCRITOS DEL PLAZO PREVISTO DESDE 2015, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Ramón Blanco Gutiérrez, portavoz suplente del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Gobierno solicitándole respuesta escrita.

¿En cuántos expedientes de cuantía superior a los 40.000 €, sobre el Impuesto de sucesiones han prescrito del plazo previsto desde 2015?

¿Cuántos de ellos han sido reclamados y estimados por vía administrativa? Solicitamos contestación desglosada en cuantías y fechas.

Santander, 31 de agosto de 2018

Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez. Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."